



P. R. 52

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1998.-

ACTA NO. 103

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 96
 SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE AGOSTO DE 19 96
 PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO
 SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y RAFAEL OCTAVIO SILVERIO

En Santo Domingo Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año Mil Novecientos Noventa y Seis (1996) siendo las 3: P.M., horas de la tarde (miércoles) se reunieron en la sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

SENADORES PRESENTES:

- | | |
|-----------------------------------|--------------------|
| AMABLE ARISTY CASTRO | : Presidente.- |
| VIRGILIO ANIBAL CASTILLO PEÑA | : Vicepresidente.- |
| ENRIQUE PUJALS | : Secretario.- |
| RAFAEL OCTAVIO SILVERIO GALAN | : Secretario.- |
| RAMON ALBURQUERQUE | |
| ANDRES BAUTISTA GARCIA | |
| RAMON SALVADOR COSME TAVERAS | |
| ULISES DE BERAS DE LA CRUZ | |
| CESAR DIAZ FILPO | |
| RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA | |
| BAUTISTA ROJAS GOMEZ | |
| ANTONIO FELIZ PEREZ | |
| DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ | |
| JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA | |
| VICTOR HUGO H. DIAZ | |
| JOSE HAZIN FRAAPPIER | |
| FRANCISCO JIMENEZ REYES | |
| FULVIO ANDRES LORA | |
| MILAGROS ORTIZ BOSCH | |
| PEDRO ANTONIO RIVERA TORRES | |
| DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES | |
| HELVIO ANTONIO RODRIGUEZ | |
| FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ | |
| MIGUEL ANDRES BERROA REYES | |
| VICENTE SANCHEZ BARET | |
| JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ | |
| JUAN AGUSTIN ZAPATA | |
| FLORENTINO CARVAJAL SUERO | |

SENADORES AUSENTES: MANUEL BELLO, HERMINIO PICHARDO DE LEON(2).-

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quorúm reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.-

HORA: 3: P.M.-

(La ayudante de secretaria excusa la lectura de Actas.-

M LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO:

SENADO, R. D.

ACTA NO. 103 DEL 28 de agosto de 1996 PAGINA -2-

MENSAJE DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 1996, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. JOAQUIN BALAGUER, REMITIENDO EL CONTRATO DE COMPRA.Y VENTA INTERVENIDO ENTRE EL INGENIO RIO HAINA Y LA SEÑORA IDALIS SOROIANO CEDEÑO

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:(NO HUBO)

OTRA CORRESPONDENCIA(NO HUBO).-

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES:

SENADOR OCTAVIO SILVERIO: Señor Presidente, señores colegas, es para presentar un informe que rinde la Comisión permanentes de Turismo del Senado de la República, en torno a la conformación de su bufete Directivo que habrá de regir del 16 de Agosto de 1996 hasta el 16 de agosto de 1997.

la Comisión, después de reunirse para dejar conformado su Bufete Directivo para el período indicado anteriormente RESOLVIO: rendir informe favorable del mismo, recomendando su aprobación como sigue:

RAFAEL O. SILVERIO GALAN.PRESIDENTE, JOSE A. GONZALEZ ESPINOSA, VICEPRESIDENTE. JESUS VASQUEZ MARTINEZ, Secretario, HELVIO RODRIGUEZ GRULLON, VOCAL, ENRIQUE PUJALS,VOCAL, FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ,VOCAL, VICTOR HUGO HERNANDEZ DIAZ, VOCAL, MILAGROS ORTIZ BOSCHO,VOCAL, VIRGILIO AIBAL CASTILLO,VOCAL, JULIO DE BERAS DE LA CRUZ,VOCAL, CESAR A. DIAZ FILPO, VOCAL, JOSE HAZIN FRAPPIER, VOCAL,.-

SENADOR BERROA: Para rendir Informe INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTES DE OBRAS PUBLICAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA ACERCA DE LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE AGOSTO DE 1996 AL 16 DE AGOSTO DE 1997.

ESTE QUEDA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

MIGUEL A. BERROA REYES, PRESIDENTE, DARIO A. GOMEZ MARTINEZ,VICEPRESIDENTE, RAFAEL OCTAVIO SILVERIO, SECRETARIO, RAMON ALBURQUERQUE, VOCAL, ENRIQUE PUJALS, VOCAL, CESAR DIAZ FILPO, JESUS VASQUEZ MARTINEZ, FULVIO A. LORA PEREZ, FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ, HELVIO RODRIGUEZ GRULLON.

SENADOR ALBURQUERQUE: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE PRESUPUESTO DEL SENADO DE LA REPUBLICA SOBRE LA CONFORMACION DE SU BUFFETE DIRECTIVO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE AGOSTO DE 1996 AL 16 DE AGOSTO DE 1997. QUEDA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

RAMON ALBURQUERQUE, PRESIDENTE, VIRGILIO CASTILLO PEÑA, VICEPRESIDENTE, MANUEL BELLO, SSECRETARIO, MILAGROS ORTIZ BOSCH, MIGUEL A. BERROA REYES, JOSE HAZIN FRAPPIER, FLORENTINO CARVAJAL SUERO, VICENTE SANACHEZ BARET,DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMEES, ANDRES BAUTISTA GARCIA, JUAN BAUTISTA ROJAS, RAFAEL E. ESTRELLA VIRELLA.

Esta Comisión se permite solicitar su inclusión en la Orden del Dia de la presente Sesión, para su conocimiento y voto aprobatorio.-

SENADOR HAZIN FRAPPIER: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGETICOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN TORNO A LA CONFORMACION DE SU BUFFETE DIRECTIVO QUE HA DE REGIR DURANTE EL PERIODO 16 DE AGOSTO DE 1996 AL 16 DE AGOSTO DE 1997.

El Buffete Directivo queda conformado de la siguiente manera: JOSE HAZIN FRAPPIER, PRESIDENTE, VIRGILIO CASTILLO PEÑA, VICEPRESIDENTE, RAMON ALBURQUERQUE, SECRETARIO, ENRIQUE PUJALS, FULVIO LORA, FLORENTINO CARVAJAL SUERO, MIGUEL A. BERROA REYES, ANTONIO FELIZ PEREZ, MILAGROS ORTIZ BOSCH, JOSE A. GONZALEZ ESPINOSA, FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ..

Se solicita su inclusión en la Orden del Dia de la presente sesión.-

EL SENADOR SOLICITO LA INCLUSION DEL SENADOR DARIO GOMEZ, QUE HA SOLICITADO FORMAR PARTE DE DICHA COMISION. PIDIO QUE SEAW INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA.-

TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR HELVIO: Señor Presidente, antes de presentar las mociones quiero hacer una aclaración, resulta que oigo que estan comunicandoles al senado como se han integrado los Buffetes Directivos y despues pedir que sean incluido en la Orden del Dia, eso no tiene que ser conocido por el Senado eso es potestad de los miembros de la Comisión, o que si es que tiene la obligación de comunicarselo al Senado la aforma en que quedó establecido, de manera que esto está demas decir que se ponga en la Orden del Dia, tengo una moción que yo llamaria doble donde estan incluida dos ex-empleadas de aqui del Senado, señorita Ordoñez Villega, laboró de una manera ininterrumpida por 23 años aqui en el Senado desde el año 1963 hasta el año 86, está padeciendo serios quebrantos de salud, y doña Oliva Peña vida Isa, laboró 41 años en la administración publica llegó a ser aqui encargada de la oficina, ioficial mayor de la oficina del Senado. una está con

SENADO, R. D.

ACTA NO. 103 DEL 28 de Agosto de 1996 PAGINA -3-

RD\$800.00 mensuales y la otra con RD\$350.00, este proyecto de Ley eleva de RD\$800.00 a RD\$4,000.00 pesos mensuales sendas pensiones.-

SENADOR BAUTISTA ROJAS" Señor Presidente, señores colegas, anates la preocupación de nuestros bloques de senadores del Partido Reformista por boca de su vocero en torno a las cancelaciones masivas que según él se estan dando a nivel de todo el gobierno, debo decirle que es una preocupación del gobierno y es la posición del Presidente de la República y del P.L.D. que no se produzcan cancelaciones masivas y que los hechos que se han dado hasta el momento son aislados por un lado y por el otro no se corresponde con cancelaciones se corresponden con personas que devengaban un salario sin tener ninguna justificación sin cumplir ningun deber ante el Estado, en el día de ayer en una reunión sostenida con el Presidente de la República reiteraré esta preocupación para que no se produzcan cancelaciones masivas, hasta el día de hoy solo doce días despues del gobierno solo dos de 27 gobernadores provinciales han sido designados, queremos dejar ante el animo de los Senadores y del pueblo que no es la intención del gobierno que se produzca la aplanadora que fue denunciada en el día de ayer y que por el contrario debe ser y será una preocupación del gobierno actual crear nueva fuente de trabajo para enfrentar el problema de desempleo en la República Dominicana.-

SENADOR DAGOBERTO: Señor Presidente, señores Senadores, Es una queja que voy a expresar y decirle a mi provincia Independencia y a Bahoruco que el sábado y domingo proximo que tenemos en agenda hacer diez cirugia en Villa Jaragua y diez en Duverges, que no va a ser posible por el fruto de un robo que se me hizo, donde se me llevaron el equipo de cirugia y entre ellos un equipo de micro-cirugia, lo estoy diciendo para ver si el Senador Amable y los periodistas pueden reseñar esto para que la provincia Independencia y Bahoruco sepan porque no vamos a efectuar las cirugias el proximo sabado y el domingo.-

SENADOR SANCHEZ BAARET: Es para reintroducir el Proy. de Ley que crea una Cámara Penal que divide el Distrito Judicial de Sanchez Ramirez en Cámara Penal y Cámara civil Comercial y de Trabajo, esta ha sido aprobado dos veces por el Senado y se ha caído en la Cámara de Diputados, y tambien quiero reintroducir el Proy. de Ley que crea un Tribunal de tierras de jurisdicción original en la Prov. Sanchez Ramirez, y reintroducir una pensión a nombre de las viudas de los pilotos fallecidos en un accidente aéreo, CARLOS GONZALEZ Y CARLOS BRADOR tienen actualmente una pensión de RD\$300.00 y se está aumentando a RD\$3,000.00 pesos mensuales. EL SENADOR DIO LECTURA A LAS PENSIONES Y DEPOSITO POR SECRETARIA. Y presentó otra pensión a favor del señor Exdiputado PEDRO OGANDO por un valor de RD\$6,000.00 mensuales, EL SENADOR DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE PENSION Y DEPOSITO POR SECRETARIA.-

SENADOR ANDRÉS BAUTISTA GARCIA: Señor Presidente, señores colegas, es para someter un proyecto que tiene que ver con la implementación de la tasa cero. EL SENADOR DIO LECTURA AL PROYECTO Y DEPOSITO POR SECRETARIA. Tambien quiero reintroducir el Proyecto de ley que establece un régimen sanitario par la introducción al país de producto avícola para el consumo humano, que esperamos que esta tercera vez tenga a bien conocerlo. EL SENADOR DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA.-

SENADOR SILVERIO: Es para reintroducir un Proy. de ley que se aprobó en primera lectura donde se modifica el artículo No,384 de la ley 11-92 del mes de mayo del año 1992, Código Tributario. EL SENADOR DIO LECTURA A DICHO PROYECTO Y DEPOSITO POR SECRETARIA. PRESENTO OTRO PROYECTO, este es sobre la sección Montelolano del Municipio de Puerto Plata, para elevarlo a Distrito Municipal, EL SENADOR DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA. Otro Proyecto de ley para crear la creación de acueducto y alcantarillado de Puerto Plata. EL SENADO DIO LECTURA AL PROYECTO Y DEPOSITO POR SECRETARIA. Otro Proyecto es el Paraje de Luperón para convertirlo en sección. EL SENADOR DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA.-

SENADOR ALBURQUERQUE: Observamos con vivo interes el Consejo de Gobierno que celebraron las nuevas autoridades y le felicitamos por esa primera reunión, lo que no me explico es como un gobierno que tiene muchos asesores no se da cuenta que no pueden ractificar actos de violación a la Constitución de la República aunque estemos dentro de los primeros cien días, aquí en presencia del colega Bautista Rojas queremos ractificar el Consejo de Gobierno decidió entre otras cosas que los recursos recaudados por concepto de los diferenciales

SENADO, R. D.

ACTA NO. 103 DEL 28 de agosto de 1996

PAGINA 4

petroleros iban a ser dedicado al pago de las deudas externas, esa es una buena medida pero es que no pueden disponer de esos recursos porque no hay una ley que lo sustente, el gobierno no puede recaudar si no tiene una ley que lo ampare, esas nuevas autoridades no pueden venir a ratificar violaciones anteriores, aquí tiene que venir un proyecto que ojala fuera iniciado por el poder Ejecutivo en cuyo proyecto se cree la base legal para esa función tributaria que se ejecuta con el cobro del diferencial petrolero más de tres mil millones de pesos, la Constitución de la República dice que no se podrá establecer ningún tributo ni impuestos que no sea por ley que debe ser aprobada por el Congreso Nacional y luego promulgada por el Poder Ejecutivo, está bien la liberación de los impuestos de los veinte dólares de salida porque eso fue arbitrario pero continuar cobrando el diferencial petrolero que es de impuesto sin que se envíe aquí un proyecto para darle una sustentación y para volverlo orgánico es un impuesto fuera de la Constitucionalidad del país no conviene creo que el gobierno no debe empezar a trillar un camino, de igual manera dentro de los doce días de actuación de este gobierno yo esperaba que la casi sesenta leyes que hay retenidas debió haberse iniciado el proceso de publicación porque ya esas leyes no pueden ser ignoradas ni pueden ser devuelta a Congreso hay un solo camino promulgarla dentro de esa ley hay una fundamental que es la ley que amplía los beneficios de Seguros Social y que como cierta oposición del sector privado se detuvo esa ley, no hay otra salida que promulgar esa ley para armonizar con el sector privado, podría ser objeto de que se introduzca ese proyecto para que una nueva ley cree circunstancias de nueva armonía, no puede ser ignorada una ley que los trabajadores esperan con ansiedad, y esto lleva casi cuatro años, hago estas observaciones que creo que es una contribución a la gobernanza.-

SENADOR DE BERAS: Voy a presentar un Proy. de ley Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura. EL SENADOR DIO LECTURA A DICHO PROYECTO Y DEPOSITO POR SECRETARIA.-

SENADOR BERROA: Quiero dar las gracias a los colegas del Avuerdo de Santo Domingo por habernos permitido a nosotros algo que habíamos solicitado que se nos permitiera hasta hoy de plazo para nosotros, para cumplir con nuestro acuerdo de elegir hoy a Doña Milagros Ortiz como miembro del Consejo Nacional de la magistratura, pedimos ese plazo para estar de acuerdo con nosotros mismo y nuestra conciencia y por entender que lo que más le convenía al país en ese momento era que se representara la ley que va a reglamentar el Consejo Nacional de la Magistratura, entendemos que con el fin no solo de que haya una justicia como debe de haber, en ese orden se hace imprescindible la "CARTA MAGNA" de la nación que sea adecuada a las necesidades, esperamos el apoyo de todos para iniciar la tarea que podría ser muy complicada de reformar la Constitución de la República, tenemos una propuesta para abrir el debate, un debate que no se puede demorar más con el fin de que el orden jurídico quede adecuado a sus necesidades.- EL SENADOR DIO LECTURA A ESA CONVOCATORIA. Y DEPOSITO POR SECRETARIA. INVOCE. En esta reforma se ha tomado en cuenta cada una de las propuestas que se ha realizado en el país, se ha tomado un extracto de la propuesta que ha realizado la Universidad Católica Madre y Maestra, la Universidad Pedro Henríquez Ureña, es una propuesta que estamos dispuesto a discutir con toda la fuerza política.-

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente, la propuesta y la iniciativa de reforma constitucional que acaba de presentar un grupo de colegas Senadores y que el colega Berroa acaba de leer y señalar los artículos que forman parte del Proyecto de convocatoria con el objeto de dicha reforma, vista la propuesta que han hecho numerosos organismos y vista la propuesta de diferentes partidos políticos, vemos con beneplacito la propuesta de los Senadores proponentes del Proyecto de convocatoria a la reforma constitucional, hemos dedicado cierto tiempo al estudio de la Constitución y de la reforma, en este orden el Senador Gonzalez Espinosa y quien les habla hemos estado trabajando para hacer un borrador en el cual precise deben ser lo que entendemos debe ser la reforma que requiere nuestra carta Magna, esta propuesta que hacen los Senadores el Partido Reformista debe ser sometida a un profundo estudio y debe participar toda la sociedad interesada en que nuestro país avance, todos los sectores interesados que se modifique el sistema de inamovilidad de los jueces y así en esa propuesta del Partido Reformista hay diferentes aspectos que coinciden con los planteamientos que nosotros hacemos en este borrador que tenemos, en otra divergencia que podría muy bien llegar a una posición conciliatoria pero sobre todo ahora los Senadores, las universidades,

SENADO, R. D.

ACTA NO. 103 DEL 28 de agosto de 1996 PAGINA -5-

políticos, institucionalidad de justicia, estamos dispuestos a trabajar, vamos a convertir en realidad las exigencias de la sociedad orgánica, lo vamos a lograr con la reforma de la constitución. Todas esas reformas que han estado laborando con frecuencia en los trabajos de la reforma constitucional, tienen ahora la gran oportunidad de ver una Carta Magna que se ajuste a la demanda de estos tiempos donde debe ser objetivo de todo la consolidación de las instituciones, vamos a trabajar para que el país tenga una ley de convocatoria y para que esa ley de convocatoria nos lleve a la asamblea reformadora, en esta asamblea reformadora hacer los cambios que requiere esta Constitución que data desde el 1966 y que con una mínima reforma circunstancial producto de la crisis política electoral del año 1994 se introdujo pero en sí esa reforma no fue al fondo de los asuntos que le interesan a la República, entre ellos está la reforma que quedó confusa y tiene contradicciones, lagunas y errores en nuestra "Carta Magna", pero el Proyecto que acaba de presentar el Senador de Beras con relación al Proyecto sobre el funcionamiento de la ley orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura, nos presenta nos presenta luces y nos permite ver que con ese proyecto se puede llegar a hacer un instrumento funcional y que contribuya a mejorar significativamente el comportamiento de la justicia dominicana y hacer más segura la vida económica social y política de la República Dominicana, planteo mi decisión y así sé que estarán otros senadores del acuerdo de Santo Domingo y de partido político de laborar y contribuir para que esa iniciativa se convierta en realidad.-

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, señores colegas, el mundo ha debatido en los últimos dos siglos en dos obsesiones, revolución y transformación, reforma en diferente época a primado el primer concepto, la revolución ha marcado la marcha de la humanidad en otro como el que estamos viviendo ahora, las reformas van marcando un tiempo distinto porque la revolución permanente que viene con el desarrollo científico tecnológico, las exigencias eléctricas, televisión por satélite en la República Dominicana y en la mayoría de los países latinoamericanos las modificaciones constitucionales por lo regular se han hecho en momento de crisis, yo que estoy aquí representando al P.T.D., y al Acuerdo de Santo Domingo que soy parte, nunca voy a dejar de intervenir cuando se trate de debatir una reforma que a punto de superar atrasos a descentralizar el manejo público a pluralizar la vida política del país y conseguir una democracia más participativa con pleno respeto de la independencia de los poderes públicos hice un esfuerzo para buscar que esta propuesta de reforma fuera debidamente concertada previamente la velocidad de los acontecimientos no ha permitido que sea un proyecto por la mayoría, los colegas reformistas la han depositado, debo expresar que simpatizo con ello con esa propuesta y haré todo lo posible por enriquecerla, el conjunto de artículos señalado por el colega Berroa, nosotros nosotros invitamos 19 artículos que estas propuestas son vitales y faltan más, también hay que considerar que sin tener la necesidad de que el país conserve separadamente las elecciones municipales y congresionales de las elecciones presidenciales y vicepresidenciales para terminar con el arrastre para que al Congreso vengan las personas respetables y con talento en sus respectivas comunidades y no arrastrada por intereses mezquinos ajenos al interés del pueblo, nosotros haremos cuanto tengamos que hacer en esta discusión para que esta reforma se viabilice sin que surja el prejuicio de que esta reforma busca acabar con el paternalismo, esperamos que los Legisladores del P.L.D. no se empeñen de postergar sino que se sumen al esfuerzo para que las tres bancadas realicemos esta reforma ahora de manera democrática.-

SENADOR ROSARIO MARTINEZ: Señor Presidente, quiero referirme a la propuesta al proyecto de ley de modificación a la Constitución de la República Dominicana se ha referido en el artículo NO.55 de la Constitución de la República en muchas ocasiones se dice que con este artículo modificado se pretendería atar al presidente de la República al Poder Ejecutivo, no es interés de obstaculizar la labor del Poder Ejecutivo por ello la modificación de ese artículo solamente se inscribe en lo que será el párrafo noveno que tiene que ver con la elección de la escogencia de jueces cuando el Congreso está en receso, es decir que fueron de las modificaciones del 1994, que fueron tocadas por el Legislador y no tiene nada que ver con el Poder Ejecutivo, en estos momentos y a lo que refiere a la sustitución de síndicos y regidores cuando se producen vacantes en los municipios del país, el art.No55 queremos mantenerlo intacto salvo que con las vistas públicas deben hacerse los sectores de la vida nacional no haga los argumentos

SENADO, R. D.

ACTA NO. 103 DEL 28 de agosto de 1996 PAGINA 6

que sea necesario, y entonces una mayoría de legisladores nos veamos comprometidos acoger buena y válida esas propuestas hasta ahora, no pretendemos atar las decisiones del Presidente de la República.-

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra el Turnos de mociones y se reabre el Turno de Informes de Comisiones.-

SENADOR FULVIO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELCION CON LOS PROYECTOS DE LEY QUE CONCEDEN PENSIONES DEL ESTADO A LOS SEÑORES DULCE MARIA MEDINA, WELLINGTON LEWIS ANDERSON, RAFAEL EMILIO DIAZ MINYETTY Y ANGEL SALVADOR CANO BAEZ, . PRESENTADOS RESPECTIVAMENTE POR LOS SENADORES JESUS. A VASQUEZ MARTINEZ, LOS DOS PRIMEROS, VIRGILIO A. CASTILLO PEÑA Y CESA DIAZ FILPO.

La comisión luego de analizar los proyectos de ley mencionados tomando en cuenta que todas estas personas involucradas prestron servicios al Estado Dominicano por más de 20 años cada uno, y debido a sus quebrantos de salud, RESOLVIO: rendir un informe favorable de los mismos, recomendando al Pleno Senatorial acaogerlos como sigue: en su artículo 1:

a) Se concede un aumento de pensión del Estado a la señora DULCE MARIA MEDINA, de RD\$1,250.00 á RD\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS).

b) Se concede un aumento de pensión del Estado al licenciado WELINGTON LEWIS ANDERSON, de RD\$1,000.00 a RD\$5,000.00 (cinco mil pesos) mensuales.

c) Se concede una pensión del Estado Dóminicano, de RD\$4,000.00 (Cuatro mil pesos oro Dominicano), mensuales en favor del señor RAFAEL EMILIO DIAZ MINYETTY.

d) Se concede una pensión del Estado de RD\$4,000.00, al señor ANGEL SALVADOR CANO BAEZ.

La comisión se permite solicitar su inclusión en la Orden del Día.-
INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN RELACION A LOS PROYECTOD DE LEY QUE CONCEDE PENSIONES DEL ESTADO A LOS SEÑORES PABLO ANTONIO MACHADO CONTRERAS, MANAUEL ANTONIO NOLASCO GUZMAN, JOSE MARIA VICIOSO Y ANTONIO DE LOS SANTOS GARCIA, PRESENTADAS POR LOS SENADORESÑ DARIO GOMEZ, JULIO DE BERAS DE LA CRUZ, VIRGILIO CASTILLO Y FULVIO LORA.

La comisión, luego de estudiar los citados prproyectos de ley, considerando que son personas incapacitadas para realizar trabajos productivos resolvió; rendir un informe favorable de los mismos, recomendando aacogerlos de las siguiente manera:

ART. 1.- Sae establece ulna pensión mensual de RD\$5,000.00 (cinco mil pesos), e favor del Dóctor PABLO ANTONIO MACHADO CONTRERAS, con cargo de los fondos de pensiones y jubilaciones del Estado.

ART.1. Se concede una pensión de RD\$6,000.00 (seis mil pesos) a favor del señor MANUEL ANTONIO NOLASCO GUZMAN.

ART.1.-Se concede al señor JOSE MARIA VICIOSO una pensión mensual del Estado por la suma de RD\$3,000.00 (tres mil pesos oro).

ART.1.-Se concede una pensión del Estado por la suma de RD\$3,400.00 (tres mil cuatrocientos pesos oro), al señor JOSE ANTONIO DE LOS SANTOS GARCIA.

La comisión, se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orde del Día de la presente sesión.-

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE CONTRATOS DE VENTA DE PARTAMENTOS, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTUICULARES, PERTENECIENTES AL PROYECTO HABITACIONAL "EL PENSADOR", PARQUE MIRADOR DEL ESTE.

La Comisión de Finanzas, luego de estudiar los contratos de venta de apartamentos detallados a continuación, y considerando que estos tienen un tiempo prudente de suscritos y que además, pertenecen a los planes de bienestar social que desarrolla el Gobierno, HA RESUELTO: rendir informe favorable de los mismos, y se permite solicitar a la ve, al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión, para su conocimiento y voto aprobatorio..

SENADO, R. D.

ACTA NO. 103 DEL 28 de agosto de 1996 PAGINA 7

NO.	APELLIDOS NOMBRES	TIPO	VALOR
1	DOMINGUEZ RIOSARIO SUSANA	B	\$49,737.96
2	REYES RAMONA	C	\$42,618.30
3	GIL S. FRANCISCO Y DUMONCLES ARISTIDES	C	\$42,618.30
4	JAVIER DOMINGUEZ, EUGENIA	C	\$42,618.30
5	QUEZADA, OSCAR A.	C	\$42,618.30
6	SANTOS ROJAS, EPIFANIA	C	\$42,618.30
7	HERNANDEZ DE ROMERO, ARCADIA	C	\$42,618.30
8	NUÑEZ DE JESUS, MERCEDES	C	42,618.30
9	MARTINEZ, JOSE EDUARDO	C	\$42.618.30
10	VENTURA RMON E.	C	\$42,618.30
11	PECCI BAEZ, NELSON	C	\$42.618.30
12	BUENO R. CARMEN	C	\$42.618.30
13	SANTANA, MARIA DEL CARMEN	C	\$42,618.30
14	BELLO, HECTOR CRISPULO	C	\$42,618.30
15	SANTANA EDUARDO	B	\$42,618.30
16	NOYOLA, GREGORIA	B	\$42,618.30
17	REYES LUIS JOSE	B	\$49,737.96
18	JIMENEZ ZABALA, MIGUEL A.	B	\$45,942.14
19	DANERI CALDERON, VICTOR	B	\$45,942.14
20	MALAGON ANICO, XIOMARA ELISA	B	\$45,942.14
21	ORDEHTI, LUIS	B	\$45,942.14
22	FLORENTINO MARTINEZ, CAONABO A.	B	\$49.737.96
23	ABREU GUZMAN MARIA O.	B	\$49,737.96
24	CONCEPCION ROSARIO, EVA N.	B	\$49,737.96
25	FERMIN, JOSE ERNESTO	B	\$49,737.96
26	BONAPALVARADO, ARISMENDY	B	\$49,737.96
27	ELIEL VDA. BAMBIAZO, MARIA TERESA	B	\$49,737.96
28	VENTURA, MARIO ANTONIO	B	\$49,737.96
29	SANTOS L. JOSE ANTONIO	-	\$42,618.35
30	GOMEZ G. DORITA	-	\$42,628.35
31	GARCIA SANTOS, PATRIA	-	\$42,618.35
32	RODRIGUEZ GUZMAN ANTOLIN	C	\$42,618.35
33	RODRIGUEZ PORFIRIO	C	\$42,618.35
34	MARTE, GUMERCINDO ANTONIO	C	\$42,618.35
35	MANZANILLO, JAUNA	C	\$42.618.35
36	ORTIZ TRINIDAD, NEREYDA	C	\$42.618,35
37	RODRIGUEZ J. JAUN ANTONIO	C	\$42,618.35
38	OZUNA QUEZADA, EDUVIGES	C	\$42,618.35
39	MEDINA, FABIAN	C	\$42,618.35
40	LORA, LUIS CONFESOR	C	\$42.618.35
41	DIAZ CAMINERO, CRISTINA	C	\$42,618.35
42	ABREU MANUEL DE JESUS	C	\$42,618.35
43	SANTANA, ANA ANTONIA	C	\$42,618.35
44	ROJAS MEDINA, JOVINA	C	\$42,618.35
45	DIAZ G., MARCOS R.	C	\$42,618.35
46	MELLA S. MERCEDES V	C	\$42,618.35
47	DIAZ MEDINA, RAMON N.	C	\$42,618,35
48	HEREDIA VOLQUEZ, RAMON ANTONIO	C	\$42,618,35

SENADO, R. D.

ACTA NO. 103

DEL 28 de agosto de 1996

PAGINA 8

49	SARMIENTO RAMIREZ, LUIS	C	\$ 42,618.35
50	GARCIA DIAZ, JUAN C.	C	\$42,618.35
51	PEROZO TORRES, ANGEL M.	C	\$42,618.35
52	RODRIGUEZ M. FRANCISCO	C	\$42,618.35
53	JAVIER, MOISES	C	\$42,618.35
54	FERNANDEZ VDA. CONTRERAS, LUZ	C	\$42,618.35
55	MESA, MERCEDES	C	\$42,618.35
56	CASTILLO, RAFAEL ANTONIO	C	\$42,618.35
57	BENSOSME ESTRELLA, FRANCICANA	C	\$42,618.35
58	JAVIER DOMINGUEZ, RAMONA	C	\$42,618.35
59	BUENO, MARCELINA	C	\$42,618.35
60	BONILLA DE ALBA, FELICIA	C	\$42,618.35
61	INFANTE, AMALIO ANTONIO	C	\$42,618.35
62	RODRIGUEZ, JOSE RAMON	C	\$42,618.35
63	GRULLON, MERCEDES	C	\$42,618.35
64	ENCARNACION, FLORA	C	\$42,618.35
65	BAEL, JUAN SUCESORES DE	C	\$42,618.35
66	NOLASCO, VALENTINA	C	\$42,618.35
67	PEREZ, MARIA ANTONIA	C	\$42,618.35
68	SANCHEZ, ANDREA	C	\$42,618.35
69	ROSARIO, MARIA DEL CARMEN	C	\$42,618.35
70	BOLIVAR VASQUEZ, RAFAEL	C	\$42,618.35
71	VASQUEZ, JUAN SUCESORES DE	C	\$42,618.35
72	DIAZ, MANUEL EMILIO	C	\$42,618.35
73	CUEVAS, ARMINDA	C	\$42,618.35
74	AACOSTA DEL ORBE, ELINDA	C	\$42,618.35
75	TAVERAS, ESPERANZA CARIDAD	C	\$42,618.35
76	FERNADEZ VDA. MERCEDES	C	\$42,618.35
77	GUZMAN, BARBARA	C	\$42,618.35
78	MOYA, ROSA	C	\$42,618.35
79	GUERERO, YANUI JOSEFINA	C	\$42,618.35
80	HERRERA DE VASQUEZ, MARIA ALT.	C	\$42,618.35
81	CASTILLO, MELIDA MERCEDES	C	\$42,618.35
82	PERE, MERCEDES ALBA	C	\$42,618.35
83	RAMIREZ PUESAN, TOMAS	C	\$42,618.35
84	AQUINO MARTINEZ, JÉSUS	C	\$42,618.35
85	BRITO, MULEDY	C	\$42,618.35
86	RAMIREZ, FRANCISCO TOMAS	C	\$42,618.35
87	INFANTE SANTOS, JUANA	C	\$42,618.35
88	ROJAS, ROSA JULIA	C	\$42,618.35
89	TIBURCIO GONZALEZ, FLORENTINO R.	B	\$49,737.96
90	URBAEZ DE LA PAZ, ESTERVINA	B	\$49,737.96
91	CARVAJAL, ALTAGRACIA PIEDAD	B	\$49,737.96
92	LUGO, VICORT	B	\$49,618.96
93	CIRIACO, SEBASTIAN	B	\$49,737.96
94	MOLINA MARTINEZ, GUAROA	B	\$49,737.96
95	FIGUERO, DANIEL	B	\$49,737.96
96	MOLINA, JOSE RAMON	B	\$49,737.96
97	SALDA:A, RAFAEL ANT.	B	\$49,737.96

SENADO, R. D.

ACTA NO. 103

DEL 28 de agosto de 1996

PAGINA-9-

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE CONTRATOS DE VENTA DE APARTAMENTOS, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES, PERTENECIENTES AL PROYECTO HABITACIONAL "EL PENSADOR", PARQUE MIRADOR DEL ESTE.

La comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día.

NO. APELLIDOS	NOMBRES	TIPO	VALOR
1	JEREZ, EUDOSIA	A	\$77,158.93
2	CEDEÑO DE PEÑA, JUANA	A	\$77,158.93

HAY OTROS CONTRATOS ESCRITOS ENTRE PARTICULARES Y EL ESTADO DOMINICANO. QUE EN TOTAL SUMAN 1) # CONTRATOS..-

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN RELACION CON LOS CONTRATOS DE VENTA DE INMUEBLES ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES.

Contrato que cede en venta a MAAGDA INFANT PAULINO, la cantidad de 998.29 metros cuadrados de terreno, situado en la Av. 27 de los Próceres, Urb, Los Rios, de esta ciudad, valorado en RD\$34,940.15. suscrito al 7 de Enero del 1986 y fue aprobado en la Cámara de Diputados el 13-09-95.-

Contrato entre el Estado y la ASOCIACION DOMINICANA DE AHORROS Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA y la señora JUANA ZOILA MERCEDES DE LA CRUZ, de venta y préstamo Hipotecario del solar No.17, Manzana E, con áreas de 217,20 metros cuadrados de terreno y sus mejoras, situados en la Urb, Los Avenidas, de esta ciudad, consistente en una vivienda duplex de dos plantas, por valor de RD\$26,054.40. suscrito el 18-09-79 y aprobado en la Cámara de Diputados el 13-09-95

Contrato de venta y préstamo Hipotecario, entre el Estado Dominicano y la ASOCIACION DOMINICANA DE AHORROS Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA, y los señores DIOGENES DIAZ BETANCES Y AURA FLORES DE DIAZ, sobre el solar No.6, manzana D, de la urbanización Las Américas 11, de esta ciudad(plano particular), y sus mejoras, consistente en una casa tipo 3 de dos plantas, con un área de construcción de 188.02 metros cuadrados, por valor de RD\$34,458.12, suscrito el 11-09-78, y aprobado en la Cámara de Diputados el 13-09-95.-

La comisión solicitó su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión.-

PRESIDENTE: Se cierra el Turno de Informe de Comisiones y se reabre el Turno de Mociones y Ponencias.-

SENADOR ALBURQUERQUE: En la agenda figura el tema del Consejo Nacional de la Magistratura, podemos hacer nuestras propuestas de elegir a la Dra. MILAGROS ORTIZ, para ocupar el segundo cargo en el Consejo Nacional de la Magistratura.-

SENADOR ROJAS" Señor Presidente, senadores colegas, en nombre del Partido de la Liberación Dominicana, no queremos pasar por alto la propuesta que hace el colega Alburquerque, hemos sido reiterativo y queremos ser coherente con la posición que hemos mantenido de que el segundo representante del Senado ante el Consejo Nacional de la Magistratura sea un representante del Acuerdo de Santo Domingo, y en su caso Dra Milagros, quiero dejar constancia de que el bloque de p.L.D., da su respaldo a esta propuesta y que en su momento estaremos votando en favor de la propuesta del Acuerdo de Santo Domingo.-

PRESIDENTE" El proyecto que somete los Senadores DE BERAS, BERROA, FRAPPIER, ROSARIOMARTINEZ, CARVAJAL SUERO, que se refiere al artículo primero del Consejo Nacional se compondrá de 7 miembros, pasa a la Comisión de Justicia.-

PRESIDENTE" El informe de Finanzas con relación a varios contratos para un próxima sesión..

PRESIDENTE::El proyecto que presenta el Senador Silverio con relación a la sección Montellano queda erigida en el Distrito Municipal de Monte Llano, se envía a la Com. de Interior y Policía.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 103 DEL 28 de agosto de 1996 PAGINA -10-

PRESIDENTE: El proyecto del Senador Silverio con relación al paraje el estreco queda elevado a la categoría de sección. se envia a la Com. de Interior y Policia.-

PRESIDENTE: El proyecto de Ley presentado por el Senador Berroa se envia a la Com. de Turismo.-

PRESIDENTE: El Proy. del Senador Helvio se envia a la Com. de Finanzas.-

PRESIDENTE: El Proy. que presenta el Senador Bautista Garcia con relación a la implementación de la tasa cero, se envia a la Com. de Industria y Comercio y a la Com. de Agricultura.-

PRESIDENTE: El Proy. que presenta el Senador Silverio con relación al acueducto y alcantarillado de Puerto Plata, se envia a la Com. de Obras publicas.-

PRESIDENTE: El Proy. que someten los Senadores, ANDRES BAUTISTA, VASQUEZ MARTINEZ, JIMENEZ REYES, con relación a la modificación de la Ley 14-93 sobre arancel de aduanas, se envia a una Com. Especial, presidida por TONY RIVERA, FULVIO LORA, BERROA, BAUTISTA, AGUSTINZ ZAPTA, DARIO GOMEZ, puede estar el propio proponente.-

PRESIDENTE: El Proy. que somete el Senador Baret, con relación a que el juzgado de 1era Instancia del Distrito judicial de Sanchez Ramirez sea dividido en dos Cámaras, se envia a la Comisión de Justicia.-

PRESIDENTE: El Proy. que presenta el Senador Sanchez Baret que se cree un Tribunal de tierras en la Prov. Sanchez Ramirez, se envia a la Com. de Justicia.-

PRESIDENTE: El Proy. que somete el Senador Sanchez Baret, con relación a una pensión de RD\$3,000.00 mensuales a favor de ANA LLENA JIMENEZ VIUDA GONZALEZ Y LA SRA. VIUDA BRADOR, se envia a la Com. de Finanzas.-

PRESIDENTE: El Proy. que somete el Senador Baret sobre una pensión de RD\$6,000.00 a favor del señor PEDRO OGANDO, se envia a la Com. de Finanzas.-

PRESIDENTE: El informe que rinde la Com. Permanente de Energia incluir al Senador DARIO GOMEZ, y tomar nota.-

PRESIDENTE: El informe que rinde la Com. de Presupuesto informando sobre el Buffete Directivo que preside el Senador Alburquerque, tomar nota.-

PRESIDENTE: El Informe que rinde la Com. de Obras Publicas informando sobre la conformación de su Buffete Directivo que preside el Senador Berroa, tomar nota.-

PRESIDENTE: El informe de la Com. de Turismo sobre la conformación de su Buffete Directivo, que preside el Senador Silverio, tomar nota.-

PRESIDENTE: La Comunicación que envia el señor Presidente de la República de fecha 18 con relación a la aprobación de un contrato y compra de terreno, se envia a la Com. de Finanzas.-

PRESIDENTE: El Proyecto de modificación a la Constitución de la República, se envia a una Com. Especial que presidirá el Senador ULISES DE BERAS, FRANCISCO ROSARIO, DARIO GOMEZ, AGUSTIN ZAPATA MIGUEL BERROA, GONZALEZ ESPINOSA, MIKLAGROS ORTIZ, VIRGILIO CASTILLO, FLORENTINO CARVAJAL, ENRIQUE PUJALS, ANDRES BAUTISTA, BATISTA ROJAS, JESUS VASQUEZ MARTINEZ, Y SANCHEZ BARET, cualquier Senador que quiera incluirse con mucho gusto.-

"ORDEN DEL DIA"

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO MIEMBRO CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA.-

PRESIDENTE: A discusión.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 103

DEL 28 de agosto de 1996.

PAGINA -11-

SENADOR MARTINEZ: E bloque del Partido Reformista durante mucho tiempo hemos estado discutiendo con relación a la decisión definitiva del Consejo Nacional de la Magistratura, realmente a habido situaciones muy difíciles y de contradicciones, pero lo importante de la democracia es que las cosas se discutan, fuimos objeto con el bloque a veces de improprios y se nos lanzaron la más visible acusaciones, los Senadores del Partido Reformista hemos actuado pegado al principio de nuestro bloque, jamás elevamos nuestra voz para oponernos a las prendas morales que adornan a la Dra. MILAGROS ORTIZ BOSCH, siempre hemos considerado que esas prendas que la adornan hacían posible que el bloque del Partido Reformista llegase en un momento determinado a convencerse que debía votar por la Dra. Milagros Ortiz, hoy estamos a minuto de producir esta decisión hacemos estas precisiones convencidos que independientemente de lo que pueda ver la opinión pública Nacional con relación al miembro de la Magistratura no es menos cierto que su conformación definitiva que en estos momentos está en mano de Senado no significará que ese Consejo pueda funcionar, porque realmente le falta la herramienta necesaria, es necesario que haya una ley Orgánica y es la propuesta que hemos hecho muchos Senadores en el día de hoy para establecer la forma y quien va a convocar a Consejo Nacional de la Magistratura y en que forma se van a escoger los jueces, para ello se requiere de una ley de Carrera Judicial y también de la existencia de la Escuela Nacional de la Mag., hoy estamos cumpliendo con la palabra del Dr. BALAGUER, que el Senado se avocara a escoger al miembro faltante, queremos decirle a los colegas del Acuerdo de Santo Domingo que el miércoles pasado le pedimos tiempo y queremos reconocer la benevolencia que tuvieron con el bloque para que en el día de hoy estuviese conociendo este punto, a la bancada del partido Ref. es una muestra de satisfacción porque hemos actuado con la debida prudencia con la decisión que vamos a tomar estaremos completando lo que es la matrícula del Consejo Nacional de la Magistratura, en ese sentido sabemos que muchas cosas se han levantado de que este consejo constituye un estamento político de que podrían politizar la escogencia de los jueces, es muy probable porque en la matrícula hay cinco que son políticos pero sabemos que en la política hay personas que van actuar con buena fe y entendemos que los honorables miembros del Consejo Nacional de la Magistratura, usted señor Presidente como Presidente del Senado y la Dra. Milagros Ortiz van a prestigiar al Senado de la República y quienes fueron escogidos en la Cámara de Diputados van a trillar el mismo camino, el Presidente de la República es un abogado de mucho prestigio y entendemos que conjuntamente con los demás miembros y los dos jueces de la Suprema Corte de Justicia podrían hacer una elección donde no haya la menor duda, estamos haciendo la propuesta adicionales para evitar que en este país haya inamovilidad de jueces porque en ese caso sería peor la solución que estamos buscando a la realidad que existe en la justicia en estos momentos, muchas gracias.-

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Este 28 de agosto parece cerrar una larga lucha pero la perseverancia al final produce resultado, la perseverancia del Partido Reformista que matuvieron en la línea durante mucho tiempo con que creían era de punto de vista correcto, perseverancia nuestra de los senadores del Acuerdo de Santo Domingo reclamo y respecto a una segunda mayoría de Senado; la confianza en que también las mujeres pueden mantenerse de manera indiscutible la candidatura de la Dra. Milagros, quiero recordar que el Presidente del Senado y doña Milagros van a representar al Senado a las 30 Provincias del país, finalmente la justicia se va a parecer mucho a la calidad con que se desenvuelvan estos cuatro representantes en el Consejo Nacional de la Magistratura, me alegra que este tema salga de agenda, el Acuerdo de Santo Domingo en la persona de la Dra. Milagros asume esta responsabilidad, nos alegra que la bancada Reformista haya introducido este Proyecto de Ley Orgánica.-

SENADOR VIRGILIO: Quiero felicitar a los Senadores del Partido Reformista quienes junto a nosotros decidieron apoyar a la Dra. Milagros como miembro faltante del Consejo Nacional de la Magistratura, y esa ocasión senadores del Acuerdo de Santo Domingo decidieron posponer esa elección para una nueva oportunidad, en el día de hoy ya se está cristalizando este deseo después de retirar de una manera voluntaria el respaldo que nos mantuvieron más de un año, quizás esto a favorecido al país, nos ha dado la oportunidad de conocer algunos aspectos a los senadores que van a representar al Senado tengo plena confianza en ellos que tuvieron el valor de defender lo que era el derecho del Senado de la República en un momento muy difícil que era en aquellos momentos que teníamos la presión de grupo organizado

SENADO, R. D.

ACTA NO. 103 DEL 28 de agosto de 1996 PAGINA 12

a nivel nacional y a nivel internacional para la elección de los jueces de la Junta Central Electoral fue tarea exclusiva de los senadores aunque en algunas ocasiones hay sectores que ellos se atribuyen la elección de los jueces pero por suerte en el Senado esos jueces fueron mencionado por los líderes de los diferentes partidos incluyendo el grupo monetario que nos dieron la oportunidad de seleccionar un nombre que hoy es el Dr. Suvbero suplente del Presidente de la Junta Electoral quién era una figura reconocida, de esa misma manera el P.L.D., también tuvo la responsabilidad de recomendar a la DRA. ANA CELESTE FERENANDEZ, con esto quiero decir que tenemos la confianza en nuestros senadores de que van a resistir todo tipo de presiones que van a llover sobre ellos. Buena suerte señores Senadores.-

SENADOR DARIO GOMEZ: El día de hoy es trascendental en lo que respecta al nuevo rumbo que va a tomar el sistema judicial en la República Dominicana, y esto es porque hoy se conforma el Consejo Nacional de la Magistratura con la escogencia del segundo miembro que representa al Senado en ese organismo judicial, en el día de hoy se ha presentado aquí el Proyecto de Ley Orgánica de funcionamiento del Consejo Nacional y en tercer lugar porque ha sido sometido el Proyecto de Ley que convoca a la Asamblea reformadora de la Constitución de la República donde se plantea la solución de las lagunas de las contradicciones y los conflictos que tienen la propia "CARTA MAGNA", es importante hacer algunas puntualizaciones, el Consejo es un instrumento para mejorar la justicia dominicana, es bueno recordar que el Consejo Nacional se creó en Italia en el 1937 y fue en el 1953 que pudo entrar en funcionamiento en esa nación, aquí en América Latina el Consejo Nacional se creó en Venezuela en 1961, en este momento existen 11 Consejos Nacionales, es que en la República Dominicana con la reforma del 14 de agosto de 1994 es el único país donde se establece que el presidente de la República es al mismo tiempo presidente del Organismo Judicial Superior y es precisamente en este país a diferencia de los países europeos donde existen los regímenes parlamentario, el artículo 14 de la Constitución establece la separación de los poderes, nos avocamos a iniciar una carrera de adentamiento en la justicia en la República, esto indica que tanto el Presidente así como los demás integrantes del Consejo Nacional de la Magistratura tienen una responsabilidad superior, de manera que vamos a desearle todo el éxito al nuevo Consejo Nacional de la Magistratura, vamos a recordarle al Presidente del Senado y a doña Milagros que ellos dos van a representar el voto de un gran pueblo que lo llevó a ocupar estas funciones.-

SENADOR ULISES DE BERAS: Me siento complacido porque en el día de hoy felizmente arribamos a la escogencia del miembro de la Magistratura y que recae en la Senadora Milagros Ortiz quien desde el primer día que nosotros llegamos a la presencia del Presidente de la República el DR. BALAGUER recibimos las instrucciones de él para que votáramos por ella, la circunstancia de haber escogido a Esquea Guerrero en la Cámara de Diputados nos puso en desventajas y quizás por eso no aconteció en esa oportunidad pero después recibimos en dos ocasiones anteriores instrucciones para que votáramos por ella y hoy se está cumpliendo el deseo del líder del partido reformista DR. BALAGUER que felizmente para todos los sectores que deseaban que ella fuera representante del Senado ante el Consejo de la Magistratura para la sociedad civil y para todo lo que se pronunciaron en la televisión, en el radio, en la prensa, en el día de hoy vamos a arribar a esa decisión esperada por el pueblo, les deseo suerte, quiero aprovechar la oportunidad para convocar a todos los senadores al salón de comisión mañana a las 2:00 P.M. donde estará presente el DR. SOSA PICHARDO que va a dar una charla nos va a enseñar un video de como funciona la escuela nacional de la magistratura en Francia, él tiene amplios conocimientos en esta materia, y también quiero aprovechar la oportunidad ya que he presentado un Proyecto de Ley Orgánica con lo que deberá funcionar el Consejo Nacional de la Magistratura después que sea aprobado por nosotros para que el próximo martes nos reunamos en comisión a las 10:00 A.M. de mañana, comencemos a trabajar y eso, quiero solidarizarme con el Proyecto de modificación a la Constitución de la República, creo que es beneficioso que se corrijan muchos artículos que a la carrera se salieron en la constituyente del año 1994, que dejaron lagunas que deben ser corregidas, solicito al concurso de los Legisladores y la sociedad para que nos avoquemos a reformar la Constitución que amerita que se le haga una revisión profunda.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 103

DEL 28 de agosto de 1996

PAGINA 13

PRESIDENTE DE SENADO: La presidencia va a incluir a dos miembros más para la Comisión Especial para la discusión de la reforma Constitucional; e Senador Helvio, Herminio Pichardo, la presidencia quiere agradecer a los honorables senadores al bloque del Partido de la Liberación Dominicana, a los Senadores reformistas y al Partido Revolucionario Dominicano por haberse decidido ya a la escogencia del segundo miembro del Consejo Nacional de la Magistratura, era... preocupación de nosotros porque el país estaba atento a lo que iba a pasar en esta legislatura, me siento satisfecho, hicimos un compromiso con el Senador Baret esta mañana que íbamos a venir a levantar la mano por la Dra. Milagros Ortiz, quiero pedirle a los Presidentes miembros de diferentes comisiones que aceleren los trabajos de la Com. de Energía, de la CO. de Finanzas de la Com. de Educación la Com. de Salud o de lo contrario la presidencia va a actuar de acuerdo a los que dicen los reglamentos.-

PRESIDENTE: Se somete a votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la propuesta del P.R.D, apoyado por el partido Reformista y el bloque del P.L.D. y apoyado por Virgilio para que la Dra. Milagros Ortiz sea miembro del Consejo Nacional de la Magistratura, favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(28 VOTOS. APROBADO)(28P).-

SENADORA MILAGROS ORTIZ: Señor Presidente, señores colegas, la vida parlamentaria indica que hay luchas que se reflejan de esta manera que es la manera de ejercer en el parlamento y la resistencia de parte del mecanismo, un día como hoy el DR. PEÑA GOMEZ escribió una carta pública a las diferentes fuerzas políticas del país, que fue atendida de inmediato por el Partido Reformista en la búsqueda de un aspecto diferente en la gobernabilidad la exigencia respecto de la ley de la mayoría, de la mayoría que se cuenta en voto, está creciendo la democracia dominicana porque son esa mayoría a la que estamos reverenciando, quiero darle las gracias muy especial a mi compañero de bancada fundamentalmente al Senador Sanchez Baret, y al Senador Alburquerque, también a la acción del Senador Virgilio, al P.L.D., este es el país que representamos, esta es la democracia, mi gratitud pues al DR. PEÑA GOMEZ, a mi partido, al DR. BALAGUER, a los Senadores reformistas, al P.L.D, el país debe saber que el Consejo Nacional de la Magistratura no es la fanasea de los problemas políticos es simplemente una manera de iniciar un proceso que para iniciarse y quiero felicitar la introducción de la ley Orgánica ese consejo necesita reglas presupuestas, me siento representante del P.R.D, los políticos cuando representamos esencias importantes no somos seres debilitados, han sido políticos lo grande y pequeños hombres de la humanidad que han estado en la vida política, nos espera una tarea que vamos asumir ya con práctica, yo asumo esa responsabilidad con corazón abierto, aquí hay un mensaje a todos los partidos políticos, a la mujer dominicana, yo y don AMABLE vamos a tener esa representación, les aseguro que ustedes que son mis electores saben que soy una representante.-

SENADOR PRESIDENTE: Quiero solicitarle al Senador Ulises como Presidente de la Comisión del Proyecto de Ley Orgánica que inicie los trabajos tiene un plazo de diez días para que traiga el Proyecto formalmente elaborado.-

PRESIDENTE: El Código Financiero señor Fulvio, Senador Hazin el Proyecto de Ley de Electricidad, ya doña Milagros está trabajando en el Proyecto de Ley de Educación.-

SENADOR FULVIO: Quiero recordar a la Com. de Finanzas para el Martes a las 10: A.M.,

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA ARES. MEDIANTE LA CUAL SE OTORGA UN VOTO DE RECONOCIMIENTO AL PROGRAMA ARMAS POR JUGUETES.-

PRESIDENTE: Se somete a la consideración de la sala (H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(26 VOTOS. APROBADO UNICA LECTURA)(27P).-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 103

DEL 28 de agosto de 1996

PAGINA 14

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RES. MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA COLOCAR UNA TARJA CONMEMORATIVA EN SAN ANTONIO DE GUERRA EN MEMORIA DE LA PRIMERA REVISION A LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DOMINICANA,.-

PRESIDENTE: A discusión:(H.S.).-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con este punto favor de indicarlo levantando su mano derecha.

(27 VOTOS. APROBADO UNICA LECTURA(27P)).-

CUARTO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROJ. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO AL SEÑOR AGNEL SALVADOR CANO BAEZ, POR VALOR DE RD\$4,000.00(CUATRO MIL PESOS)MENSUALES.-

PRESIDENTE: A discusión,(H.S.).-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(25 VOTOS. APROBADO 2DA LECTURA).-

PRESIDENTE: Quiero convocar a los miembros de las diferentes comisiones para mañana para quehagan los trabajos necesarios.-

Y se convoca a vista publica a la Com. de Energia para el martes a las 10:a.m. en el salón de Asamblea.-

PRESIDENTE: Se cierra la sesión y convocamos para el martes a las 3:P.M.-

FINALIZA: HORA:5:05 P.M.-

AMABLE ARISTY CASTRO.-

Presidente.-

Enrique Pujals
Secretario.-

RAFAEL OCTAVIO SILVERIO
Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras arriba pronunciadas por los señores Senadores.-

Eugenia Sena.-
Taquigráfa parlamentaria.-

E.S